

CÓDIGO	ACCIONES INSTITUCIONALES 2023	EJECUTA	INDICADOR DE LA ACCIÓN	I TRIMESTRE			PROGRAMACIÓN I TRIMESTRE	II TRIMESTRE			PROGRAMACIÓN II TRIMESTRE	III TRIMESTRE			PROGRAMACIÓN III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE			PROGRAMACIÓN IV TRIMESTRE	ANUAL		
				ENE	FEB	MAR		ABR	MAY	JUN		JUL	AGO	SEP		OCT	NOV	DIC		META FÍSICA	%	
				P	P	P		P	P	P		P	P	P		P	P	P				
GFIN_09_2023	Elaboración de conciliaciones bancarias	Depto. De Presupuesto	Conciliación de Datos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		
GFIN_10_2023	Realización de conciliaciones de cuentas por cobrar	Depto. De Contabilidad	Conciliación de Datos				0.00%			100.00%	100.00%							100.00%	100.00%	100.00%		
GFIN_11_2023	Realización de conciliaciones de existencias (Inventarios)	Depto. De Contabilidad	Conciliación de Datos				0.00%			100.00%	100.00%							100.00%	100.00%	100.00%		
GFIN_12_2023	Realización de conciliaciones de Activo Fijo	Depto. De Contabilidad	Conciliación de Datos				0.00%			100.00%	100.00%							100.00%	100.00%	100.00%		
GFIN_13_2023	Presentación de Matriz de seguimiento Mensual al POA 2023, a la Unidad de Planificación.	Depto. De Contabilidad	Informe	1	1	1	100.00%	1	1	1	100.00%	1	1	1	100.00%	1	1	1	100.00%	100.00%	100.00%	
GFIN_14_2023	Presentación de Mapa de Riesgo 2023 a la Unidad de Planificación	Gerencia Financiera	Informe				0.00%				0.00%			100.00%	100.00%				0.00%	100.00%		

Notas: Observaciones o notas explicativas que desee incluir

14-9

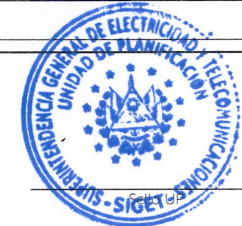
0.00%

Ing. Manuel Ernesto Aguilar
Superintendente

Exclusivo para aprobación de Dirección Superior



[Firma]
Firma de UP



Exclusivo para la Unidad de Planificación

RECIBIDO
SIGET

26 JUL 2022

Fecha de recibido
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD
Plan Operativo Anual 2023
Detalle de Indicadores a reportar para las Actividades de la Gerencia Financiera

DE: Lic. Carlos Ortiz
 Gerente Financiero
 FECHA: 26/Jul/2022

Ing. Fulvio Orrego
 Jefe de Unidad de Planificación

P	Acción	Descripción Indicador	Formula	Dato deseado	Variabilidad	Meta	Peso (porcentaje)	Descripción anual
GFIN_01_2023	Formular presupuestos equilibrados para mantener la sanidad financiera institucional, de acuerdo a proyecciones de ingresos y gastos racionales	El Anteproyecto de Presupuesto, es el documento mediante el cual se presenta al Ministerio de Hacienda, las cifras del presupuesto operativo que SIGET necesita para el 2023. Tiene su base legal en el Art. 33 de la Ley AFI. Se expresa en forma porcentual.	(Anteproyecto de Presupuesto 2023/Número de meses de elaboración)*100	100%	+/-5%	>=95% y <=105%	10%	Durante el 2022, y por mandato legal según Art. 33 de la ley AFI, deberá elaborarse el Presupuesto de la institución correspondiente al ejercicio financiero fiscal del 2023. Dicho Presupuesto debe ser enviado al Ministerio de Hacienda a más tardar en el mes de agosto 2022. Se ha distribuido el 100% de manera equitativa entre los 4 meses que incluye la realización de este proceso.
GFIN_02_2023	Gestión Financiera de los Recursos y Obligaciones Institucionales	El informe de Gestión Financiera se presenta trimestralmente con el objetivo de visibilizar la óptima gestión de los recursos y obligaciones financieras de la institución.	(Informe Financiero Trimestral/Informe Financiero trimestral en análisis)*100	100%	+/-5%	>=95% y <=105%	5%	Al final de cada trimestre se prepara un Informe financiero para Dirección Superior, en el que se muestra la situación financiera, los resultados del periodo, la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos y el estado de flujo de fondos a la fecha.
GFIN_03_2023	Administración de Cuentas por Cobrar	Mediante la preparación de un Documento, se establecerán las mejores estrategias que permitirán mayor eficiencia en el cobro de Tasas y Derechos. Se expresa en forma porcentual.	(Documento de Estrategias del Trimestre/Número de Trimestres de Implementación)*100	100%	+/-5%	>=95% y <=105%	5%	Se pretende establecer mejores estrategias que permitan una mejor gestión en la cobranza de los montos por Tasas y Derechos.
GFIN_04_2023	Conjuntamente con la Unidad de Planificación, iniciar el proceso de implementación y desarrollo del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados que está liderando el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Presupuesto.	Por disposición del Ministerio de Hacienda amparado en el Art. 33 segundo inciso de la Ley AFI, se establece la calendarización para la elaboración del anteproyecto de Presupuesto Institucional. En caso que el Ente Rector de la instrucción que el anteproyecto se elabore por Programas enfocado en resultados, de llevar a cabo esta actividad.	(Anteproyecto de Presupuesto por Programas/Anteproyecto de Presupuesto por Programas a Aprobado)*100	100%	+/-5%	>=95% y <=105%	5%	A fin de estar en armonía con la implementación del Presupuesto por Programas con Enfoque en Resultados impulsado por el Ministerio de Hacienda, se ha participado en una serie de capacitaciones en el presente ejercicio. Por lo cual se espera la instrucción por parte del Ministerio de Hacienda acerca de la metodología de preparación del presupuesto 2023.
GFIN_05_2023	Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria institucional	Mediante un Informe Financiero Trimestral, se refleja la óptima administración de los recursos y obligaciones financieras.	(Informe Financiero Trimestral/Informe Financiero trimestral en análisis)*100	100%	+/-5%	>=95% y <=105%	5%	Al final de cada trimestre se prepara un Informe financiero para Dirección Superior, en el que se muestra la situación financiera, los resultados del periodo, la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos y el estado de flujo de fondos a la fecha. De igual forma a partir de septiembre del 2021 se presenta mensualmente el informe de seguimiento al presupuesto institucional a la DGP.

P	Acción	Descripción Indicador	Formula	Dato deseado	Variabilidad	Meta	Peso (porcentaje)	Descripción anual
GFIN_06_2023	Ejecutar los procesos de percepción de ingresos y pago de obligaciones institucionales	Mediante un Informe financiero mensual, se evidencia la percepción de ingresos y pago de obligaciones institucionales. Se expresa en forma porcentual.	(Informe Financiero Mensual/Informe Financiero Mensual en análisis)*100	100%	+/-5%	>=95% y <=105%	5%	Al final de cada mes se prepara un Informe financiero en el que se muestra la recaudación de ingresos y el pago de las obligaciones institucionales del periodo reportado.
GFIN_07_2023	Gestionar los procesos de cobro y recuperación de las cuentas por cobrar institucionales.	Mediante un Informe financiero mensual, se evidencia la recuperación de las cuentas por cobrar institucionales. Se expresa en forma porcentual..	(Informe Financiero Mensual/Informe Financiero Mensual en análisis)*100	100%	+/-5%	>=95% y <=105%	5%	Al final de cada mes se prepara un Informe financiero en el que se muestra la recuperación de las cuentas por cobrar institucionales. Actualmente por requerimiento del Ministerio de Hacienda se encuentra en proceso la depuración de Saldos Contables mediante el cual se pretende depurar la Cuenta por Cobrar
GFIN_08_2023	Registrar las transacciones financieras y elaborar los Estados Financieros Institucionales.	A través de los Estados financieros que se presentan al Ministerio de Hacienda, en atención al Art. 111 de la Ley AFI; se refleja el registro de la totalidad de las transacciones financieras institucionales, su situación financiera, resultados, ejecución presupuestaria y flujos de fondos. Se expresa en forma porcentual.	(Estados Financieros Mensuales/Estados Financieros del mes en curso)*100	100%	+/-5%	>=95% y <=105%	30%	A través de la preparación mensual de estados financieros, presupuestarios y contables, que son enviados a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo establecido en el Art. 111 de la Ley AFI; se refleja la situación financiera, sus resultados, su ejecución presupuestaria de ingresos y egresos y el estado de flujo de los fondos institucionales.
GFIN_09_2023	Elaboración de conciliaciones bancarias	A través de las Conciliación de datos entre los Estados Bancarios y los Registros Contables, se verifica la disponibilidad de fondos que SIGET pose en las instituciones bancarias. Se expresa en forma porcentual.	(N° Conciliación Bancarias Ejecutadas/N° de Conciliaciones Bancarias Programadas)*100.	100%	+/-5%	>=95% y <=105%	5%	La conciliación de datos mensual entre los Estados Bancarios y los Registros Contables, permite verificar la disponibilidad de fondos que SIGET pose en las instituciones bancarias.
GFIN_10_2023	Realización de conciliaciones de cuentas por cobrar	Por medio de las Conciliación de datos entre el Area de Cuentas por Cobrar y los registros contables, se verifica que efectivamente el control interno de las cuentas por cobrar es efectivo. Se expresa en forma porcentual.	(Conciliación de Cuentas por Cobrar Ejecutadas/Conciliación de Cuentas por Cobrar Programadas).*100	100%	+/-5%	>=95% y <=105%	5%	La conciliación de datos semestral entre las Áreas de Cuentas por Cobrar y los Registros Contables, permite verificar la eficiencia en el sistema de control interno de las cuentas por cobrar institucionales.
GFIN_11_2023	Realización de conciliaciones de existencias (Inventarios)	Mediante la Conciliación de datos entre el Almacén de Existencias y los registros contables, se verifica que el control interno de las existencias de consumo es efectivo. Se expresa en forma porcentual.	(Conciliación de Existencias Ejecutadas/Conciliación de Existencias Programadas).*100	100%	+/-5%	>=95% y <=105%	5%	La conciliación de datos semestral entre el Almacén de Existencias y los Registros Contables, permite verificar la eficiencia en el sistema de control interno de las existencias de consumo institucionales..

P	Acción	Descripción Indicador	Formúla	Dato deseado	Variabilidad	Meta	Peso (porcentaje)	Descripción anual
GFIN_12_2023	Realización de conciliaciones de Activo Fijo	Mediante la Conciliación de datos entre el Area de Activo Fijo y los registros contables, se verifica que el control interno de los activos fijos es efectivo. Se expresa en forma porcentual.	(Conciliación de Activos Fijos Ejecutadas/Conciliación de Activos Fijos Programadas)*100.	100%	+/-5%	>=95% y <=105%	5%	La conciliación de datos semestral entre el Area de Activo Fijo y los Registros Contables, permite verificar la eficiencia en el sistema de control interno de los activos fijos institucionales..
GFIN_13_2023	Presentación de Matriz de seguimiento Mensual al POA 2023, a la Unidad de Planificación.	Por medio de Informe se notifica a la Unidad de Planificación, el seguimiento mensual de las principales acciones estratégicas y operativas de la Gerencia. Se expresa en unidades.	(Informe de Seguimiento Mensual/Informe de Seguimiento Mensual en análisis)*100	100%	0%	100%	5%	Se enviará por medio de un Informe Mensual a la Unidad de Planificación, el seguimiento de las principales acciones estratégicas y operativas, correspondientes a la Gerencia Financiera.
GFIN_14_2023	Presentación de Mapa de Riesgo 2023 a la Unidad de Planificación	A través de Informe se presenta a la Unidad de Planificación, el Mapa de Riesgo en las diferentes acciones de la Gerencia Financiera. Se expresa en forma porcentual.	(Informe de Mapa de Riesgo/Informe de Mapa de Riesgo en análisis)*100	100%	0%	100%	5%	Se enviará por medio de un Informe a la Unidad de Planificación, el mapa de riesgo de las principales acciones estratégicas y operativas, correspondientes a la Gerencia Financiera.
							100%	

RECIBIDO
SIGET

26 JUL 2022

Carlos Leonel Ortiz P.
Jefe
FIRMA Y SELLO



FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Lic. Carlos Leonel Ortiz P.
Gerente Financiero